INFORME DE EJECUCIÓN TRANSFERENCIAS DE CAPITAL FNDR
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

1.- DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Programa: "Programa de Apoyo Ecosistema Emprendedor para Emprendedores/as, Micro y Pequeñas Empresas de Atacama ", código BIP 40048918-0

- Ejecutor: Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC).
- Profesional: David Maldonado
- Fecha informe: 31/12/2025

2.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROGRAMA

El “Programa de Apoyo Ecosistema Emprendedor para Emprendedores/as, Micro y Pequeñas Empresas de Atacama ", código BIP 40048918-0, permitirá abordar en forma sistémica distintas problemáticas que afectan a las Mipes y emprendimientos de Atacama. Por una parte, el programa dispondrá de recursos directos para que las empresas Mipes puedan concretar inversiones para poder mejorar sus actuales condiciones o recuperarse de la fuerte crisis. Del mismo modo el programa contempla si fuera necesario recursos para asesoría técnica y capacitación para que los/as beneficiarios/as puedan mejorar la gestión de su negocio, así estos podrán ver mejorada su competitividad o lograr superar la fuerte crisis a la que se ven afectados, mediante la incorporación de tecnologías en sus procesos productivos y la incorporación de mayor conocimiento para la gestión de los negocios. El programa, contempla un postulación flexible y simple, además, de la elaboración de un plan de inversiones, lo que contribuye a que las empresas, planteen y reflexionen de mejor modo la programación de las inversiones en el tiempo, contribuyendo en forma directa a mejorar la planificación y con ello la gestión de recursos externos que puedan obtener para ser apoyados en su desarrollo y crecimiento todo esto de una manera simple y de rápida elaboración

Objetivos General del programa

Contribuir a mejorar el nivel de competitividad y creación de empresas de oportunidad y acceso a canales de comercialización de mipes y emprendedores/as de Atacama, buscando que Micro y pequeñas empresas y potenciales negocios de Atacama que son atendidas por el programa, se formalizan, mantienen y se desarrollan y aumentan sus ventas mediante la incorporación capital para nuevas inversiones y/o acciones de gestión empresarial en beneficio de sus negocios.

Objetivos específicos:

- Promover la creación de al menos 270 nuevos negocios con oportunidad de participación en el mercado, a través de su formalización y formulación de un plan de trabajo para implementar un negocio, en un periodo de 2 años.

- Fortalecer el crecimiento de al menos 90 Almacenes de la región en un plazo de 2 años a través de la implementación de un proyecto el cual incluye financiamiento de inversiones y de acciones de gestión empresarial, destacando el uso de tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio.

- Fortalecer la gestión de al menos 120 empresas micro y pequeñas de la región con la finalidad de potenciar su crecimiento o su acceso a nuevas oportunidades de negocio en un periodo de 2 años.

- Apoyar la participación de al menos 360 micro y pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización, con el objeto de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocios sostenidas en el tiempo, en un periodo de 2 años

Componentes

Componente	Descripción
Capital semilla y abeja Total 270 beneficiarias/os	Capital Semilla Emprende: Apoyar la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. (120) Capital Abeja Emprende: Apoyar la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres con oportunidad de participar en el mercado. (150)
Programa Crece para micro y pequeñas empresas Total 120 Beneficiarias/os	Potenciar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas o su acceso a nuevas oportunidades de negocio. Apoyar la implementación de un plan de trabajo que incluye acciones de gestión empresarial (asistencias técnicas, capacitación y acciones de marketing) para el fortalecimiento de competencias de los empresarios y empresarias, así como el financiamiento de inversiones. (60 Crece Abeja y 60 crece multisectorial)
Promoción y canales de comercialización. Total 360 beneficiarias/os	Sercotec financiará tanto la ejecución de las ferias y/o eventos, presenciales o virtuales, que apoyen la comercialización de productos o servicios de micro y pequeños empresarios de la región, como la realización de otras herramientas de comercialización, el monto del subsidio dependerá de cada actividad, Las actividades son financiadas en un 100% por Sercotec, siendo de carácter gratuito para los beneficiarios/as. (360)
Digitaliza tu Almacén Total 90 beneficiarias/os	Fortalecer el crecimiento de Almacenes de la región a través de la implementación de un proyecto el cual incluye financiamiento de inversiones y de acciones de gestión empresarial, destacando el uso de tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio (90)

3.- INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS/ COMPONENTES OBTENIDOS

Actividades realizadas o en ejecución en el período

Durante el período comprendido entre el **1 y el 31 de diciembre de 2025**, se realizaron las siguientes actividades:

Hitos claves:

3.1.- PROGRAMA PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	Feria navideña realizada los días 18 y 19 de diciembre.
3.2.- DIGITALIZA TU ALMACÉN FNDR ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	Admisibilidad manual terminada con 40 postulaciones revisadas e inicio de evaluación técnica.
3.3.- CRECE FNDR ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	Admisibilidad manual terminada y evaluación técnica terminada.

Detalle de actividades:

3.1 .- PROGRAMA PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

SERCOTEC financiará tanto la ejecución de ferias y/o eventos, presenciales o virtuales, que apoyen la comercialización de productos o servicios de micro y pequeñas empresas de la región, como la implementación de otras herramientas de comercialización. El monto del subsidio dependerá de cada actividad. Las actividades serán financiadas en un 100% por SERCOTEC, teniendo carácter gratuito para los beneficiarios. Esta linea busca en su primera remesa beneficiar a un total de **73** empresarios.

Actividades realizadas:

- Ajuste a las bases para la licitación de la actividad “feria navideña”, vinculadas a la estrategia de promoción comercial.

- Evaluación de los postulantes a la Feria navideña, para determinar si cumplen los criterios de la convocatoria.

- Cálculo del nivel de ventas de los postulantes a la feria Navideña SERCOTEC 2025, como parte de la admisibilidad.

- Llamados telefónicos a postulantes seleccionados para la feria Navideña SERCOTEC, para confirmar su participación

- Reunión operativa con los beneficiarios de la feria Navideña SERCOTEC 2025, con Equipo Sercotec y AOS, para entregar lineamientos operativos de la feria los días 18 y 19 de diciembre en el Parque Schneider, de la ciudad de Copiapó.

- Cálculo del nivel de ventas y verificación de cumplimiento de requisitos de los postulantes a la feria navideña SERCOTEC 2025, como parte de la evaluación de admisibilidad

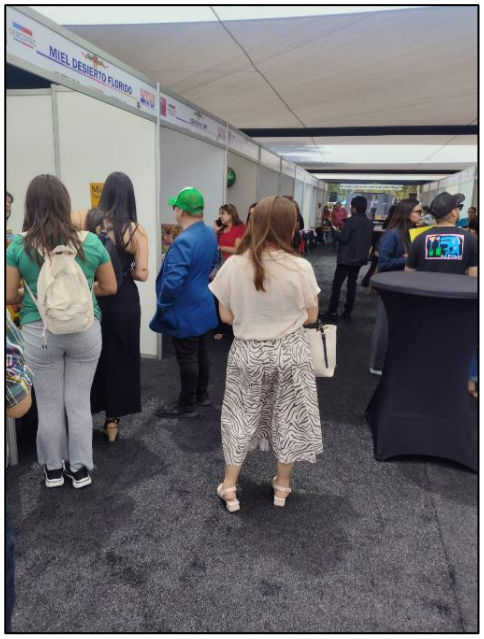
- Participación en la inauguración de la Feria Navideña SERCOTEC 2025, y apoyo a los expositores los días 18 y 19 de diciembre.

Criterios de admisibilidad para postulantes a feria navideña:

REQUISITO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
a) Los/as postulantes deberán registrar sus antecedentes (o actualizar, si corresponde) en el sistema "Mis Datos" de Sercotec.	Requisito será validado por la Dirección Regional de Sercotec.
b) Ser empresa (persona natural o jurídica) con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con ventas netas demostrables anuales iguales o inferiores a 25.000 UF. Podrán ser: I. Persona natural mayor de 18 años. II. Persona jurídica. Se excluyen sociedades de hecho y comunidades hereditarias. Para el cálculo del nivel de ventas, se utilizará el siguiente periodo: Noviembre 2024 – Octubre 2025.	- Carpeta Tributaria Electrónica completa para Solicitar Créditos.
c) Contar con resolución sanitaria y otros permisos (ISP u otro) que correspondan para el normal funcionamiento de la empresa, según el marco legal que rige la actividad que se desarrolla (en caso que corresponda).	Copia de permiso vigente, correspondiente a Resolución Sanitaria u otro.
d) Domicilio comercial de la casa matriz registrado en la Región de Atacama	- Carpeta Tributaria Electrónica completa para Solicitar Créditos.
f) En caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente a la fecha de firma de contrato en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389.	- Requisito será validado por la Dirección Regional de Sercotec a través de la consulta al registro mencionado.
g) Se excluyen aquellas empresas en que uno de los socios, en el caso de una persona jurídica, ejerza un cargo de público de elección popular, sea funcionario/a público/a que requiera de exclusividad en el ejercicio de sus funciones o ejerza un cargo público que tenga injerencia en la asignación de los fondos, evaluación de los/as postulantes o selección de los/as beneficiarios/as del presente instrumento. Igual restricción se aplicará a las empresas que estén constituidas como personas naturales por las referidas autoridades o funcionarios.	- Declaración Jurada de probidad firmada por la empresa participante

Registro fotográfico de actividad "Feria Navideña"





3.2 **. - DIGITALIZA TU ALMACÉN FNDR ECOSISTEMA EMPRENDEDOR**

El programa Digitaliza tu Almacén Especial, ejecutado por SERCOTEC con financiamiento FNDR, tiene por objetivo fortalecer la gestión y digitalización de los almacenes de barrio y proyecta beneficiar a 21 almacenes. Finalizada la postulación, los postulantes avanzan sucesivamente por las etapas de admisibilidad automática y manual, evaluación técnica de los proyectos, evaluación técnica en terreno y revisión y priorización por parte del Comité de Evaluación Regional, conforme a lo cual aquellos seleccionados continúan a la etapa de formalización.

Nombre proyecto	Digitaliza tu Almacén FNDR Ecosistema Emprendedor
Código BP	1400725.
Beneficiarias/os	21
Agente Operador a Cargo	Consultora Expro Ltda.
Presupuesto Total	79.271.475
Inicio postulación	6 de noviembre de 2025
Fin Postulación	28 de noviembre 2025
Etapa actual del periodo	Admisibilidad Manual

Actividades realizadas:

- El día 4 de diciembre se dio inicio al proceso de admisibilidad manual del programa Digitaliza tu Almacén Especial, realizándose una reunión con el equipo del AOS, en la cual se explicó la metodología de trabajo y se capacitó sobre el uso de la plataforma. Tras esta instancia, el equipo dio su conformidad y comenzó con la ejecución de las labores.
- El proceso de evaluación para el programa **Digitaliza tu Almacén** se estructuró en dos fases consecutivas de admisibilidad manual:
    - **Pre-etapa de Validación Documental:** En esta instancia, el equipo AOS realizó una revisión preliminar de las **carpetas tributarias** cargadas por los postulantes para verificar su integridad técnica. Este análisis se cruzó con el estado de avance e inscripción en el curso **'Almacenes de Chile'**. Ante la detección de antecedentes incompletos o falta de registro en la capacitación obligatoria, se activó un protocolo de subsanación mediante notificaciones vía correo electrónico, permitiendo a los usuarios regularizar su documentación dentro de los plazos establecidos.
    - **Etapa de Admisibilidad Manual:** En esta fase definitiva, se evaluaron los criterios de admisibilidad de todos los proyectos que contaban con documentación conforme (ya sea desde el envío original o tras el proceso de subsanación). El análisis se centró en verificar el cumplimiento taxativo de los requisitos de las bases, incluyendo la pertenencia al rubro, antigüedad del inicio de actividades, niveles de ventas anuales (máximo 5.000 UF) y la correcta estructura financiera del presupuesto solicitado, entre otros.

- Los criterios a revisar en esta etapa son:

a) Tener ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF.

Para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF de la fecha de inicio de la presente convocatoria, y los códigos **538, 020 y 142** de los respectivos Formularios 29. Para el cálculo, se utilizará el siguiente periodo:

Mes de inicio de convocatoria	Período de cálculo de ventas
Noviembre de 2025	Octubre de 2024 a septiembre de 2025

b) Tener giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén, según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases. Durante la evaluación técnica en terreno, se validará nuevamente esta condición, no continuando la empresa en el proceso, en el caso que se detecte el incumplimiento de este punto.

c) Contar con la suscripción en la capacitación virtual Almacenes de Chile, contenida en el Portal de Capacitación de Sercotec, ingresando a https://capacitacion.sercotec.cl/. La fecha máxima de suscripción no puede ser superior a la fecha de cierre de postulación de esta convocatoria[7]. Aquellas empresas que resulten beneficiarias deberán realizar y completar el curso contenido en dicho Portal. Las empresas que cuenten con el certificado de realización previa de esta capacitación no tendrán que realizarla nuevamente.

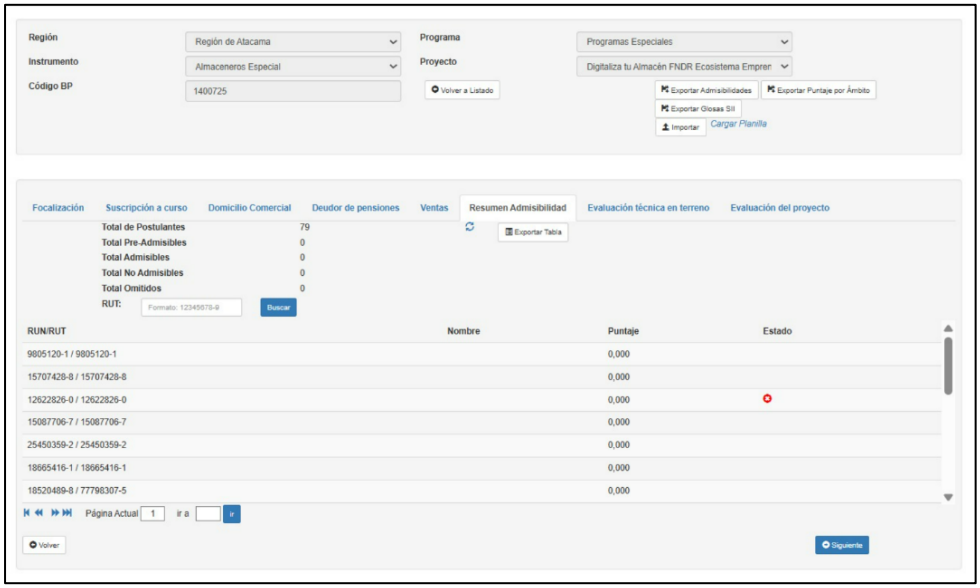
d) Tener domicilio comercial registrado en SII en la región de la presente convocatoria.

e) En el caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.

- La contraparte técnica de SERCOTEC realiza la revisión de los registros históricos del portal de la capacitación Almacenes de Chile, cruzando dicha información con los datos de los postulantes, lo que permite identificar a quienes ya han realizado el curso.

- Por su parte, el AOS revisa las carpetas tributarias e identifica a los postulantes que presentan documentación incompleta.

- El AOS “Consultora Expro Ltda”. descarga los documentos desde la plataforma SISEVAL y, en la misma plataforma, corrige la situación de los postulantes, según si resultan admisibles o no admisibles. Desde esta plataforma se descarga un resumen, el cual es utilizado como base de trabajo. Asimismo, se adjuntan imágenes de la plataforma correspondientes a la pestaña “Resumen Admisibilidad”.



- Con la información consolidada, y tras una revisión de los correos tipo a enviar a los postulantes, se procede al envío de las solicitudes formales para la regularización de los documentos faltantes.

- El día 29 de diciembre se da término a la etapa de admisibilidad manual. El Agente Operador envía los resultados; sin embargo, se detectan discrepancias, por lo que el cierre definitivo de esta etapa se realiza el 31 de diciembre. Los resultados de la etapa de admisibilidad manual son los siguientes:

  En total, 41 personas enviaron su postulación al fondo. Cabe señalar que, de estas 41 postulaciones, 40 corresponden a postulaciones válidas, mientras que 1 fue un caso de prueba realizado por un colega, por lo que no es considerada para efectos de la evaluación.

  *De acuerdo con las bases del fondo, se permite solicitar antecedentes adicionales a aquellas personas que presentaron observaciones en su postulación, ya sea por falta de suscripción al curso Almacenes de Chile o por observaciones en la carpeta tributaria. En este sentido, de las **40** postulaciones recibidas, **22** presentaron documentación incompleta o con observaciones.*

  El resumen de estos 22 casos es el siguiente:

Solo presenta observaciones en la carpeta tributaria	5
Solo no registra curso	17

  Una vez finalizado el plazo de entrega de antecedentes, se procedió a evaluar la admisibilidad manual de los 40 proyectos postulados, obteniéndose el siguiente resultado:

Cumple requisitos de admisibilidad manual	**28**
No cumple con ventas (no tiene ventas)	1
No cumple con ventas (ventas sobre 5000 uf)	2
No corresponde al rubro almacén	2
No envía documentación	7
Total	40

  Por lo que, 28 postulantes pasaron a la etapa de evaluación técnica.

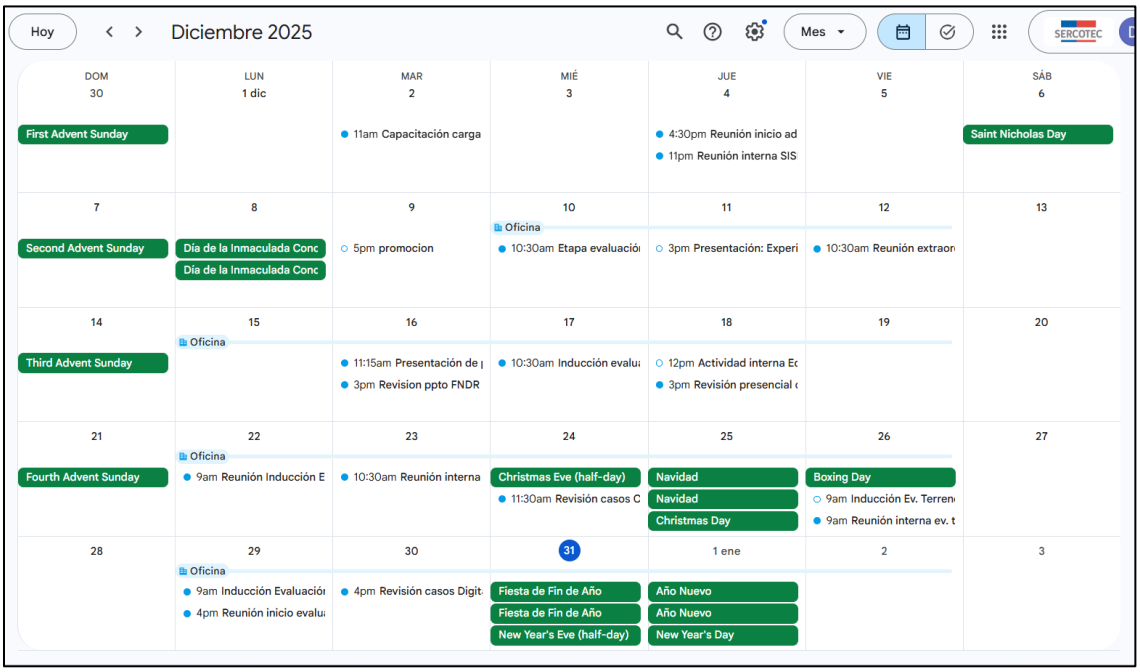
- El 29 de diciembre se da inicio a la etapa de evaluación técnica. Dado que esta etapa es más breve en comparación con las evaluaciones técnicas de otros programas, se establece como plazo máximo el 7 de enero. Ese mismo día se sostiene una reunión con el Agente Operador para entregar lineamientos y aclaraciones respecto del proceso de evaluación técnica.

- El 30 de diciembre se revisan cinco formularios de postulación, en conjunto con el Agente Operador, para la etapa de evaluación técnica, con el objetivo de unificar criterios y poder evaluar de maneras parecidas.

- Se adjunta calendario con las fechas clave de diciembre, así como también con las etapas proyectadas a futuro.

Fecha	Etapa
29-12-2025	Inicio ev.técnica
31-12-2025	Fin admisibilidad manual
07-01-2025	Termino ev.técnica
15-01-2025	Inicio ev. Terreno
06-02-2025	Fin ev. Terreno
26-02-2025	Evaluación CER

- Se adjunta imagen de las reuniones realizadas durante el mes, la cual incluye tanto las reuniones con el Agente Operador para cada una de las etapas, como las reuniones con el equipo interno, destinadas a la revisión y capacitación previa y posterior a cada etapa del proceso.



Aspectos financieros

- Aspecto financiero: Se realizaron las transferencias de recursos correspondientes a los gastos de operación y gastos administrativos del programa, además del reembolso de los gastos asociados a la comisión de la garantía de fiel cumplimiento. No obstante, el reembolso del costo de la garantía de fiel cumplimiento quedó pendiente, debido a que la factura fue emitida al AOS durante el mes de diciembre.

Digitaliza tu Almacén FNDR Ecosistema Emprendedor	Gasto operacional 1° cuota	$ 15.854.295
	Gasto operacional 2° cuota	$ 58.801.083
	GA Evaluación	$ 2.248.000
	GA Seg Financiero	$ 1.260.000
	GA Costo Garantía Fiel Cumplimiento	$ 147.631

Continuando con el aspecto financiero, se indica que, de acuerdo con el presupuesto, aún queda por ejecutar un monto de **$960.466**, el cual será utilizado para el reembolso de la garantía de fiel cumplimiento.

Dicho monto se encuentra pendiente, ya que la factura fue emitida en diciembre y su pago requiere contar con los documentos tributarios del agente operador correspondientes a dicho mes (Formulario F29 y libro de compras y ventas). Estos documentos se declaran y pagan en enero, por lo que es necesario esperar su disponibilidad para poder efectuar el pago de la factura emitida en diciembre

- El AOS presentó tres profesionales adicionales para incorporarse al equipo, los cuales fueron revisados y aprobados por la contraparte técnica de SERCOTEC.

- Resumen gasto programa Digitaliza tu Almacén FNDR Ecosistema emprendedor

Items			total	Gastado	Pendiente
Costos Operacionales	Inversiones		52.500.000	52.500.000	0
	Acciones de Gestión Empresarial		9.450.000	9.450.000	0
	Formalización y Acompañamiento Operativo		8.190.000	8.190.000	0
	Difusion programa		945.378	945.378	0
	Buenas practicas Digitalizacion y sustentabilidad		3.570.000	3.570.000	0
	TOTAL COSTOS OPERACIONALES		74.655.378	74.655.378	0
Costos Administrativos	Evaluación	Evaluación de plan	728.000	728.000	0
		Evaluación de terreno	1.520.000	1.520.000	0
	Seguimiento Financiero		1.260.000	1.260.000	0
	Costos de Administración de Recursos Transferidos		1.108.097	147.631	960.466
	TOTAL COSTOS ADMINISTRATIVOS		4.616.097	3.655.631	960.466
TOTAL CONVOCATORIA			**79.271.475**	**78.311.009**	**960.466**
DIFERENCIA			$ -		

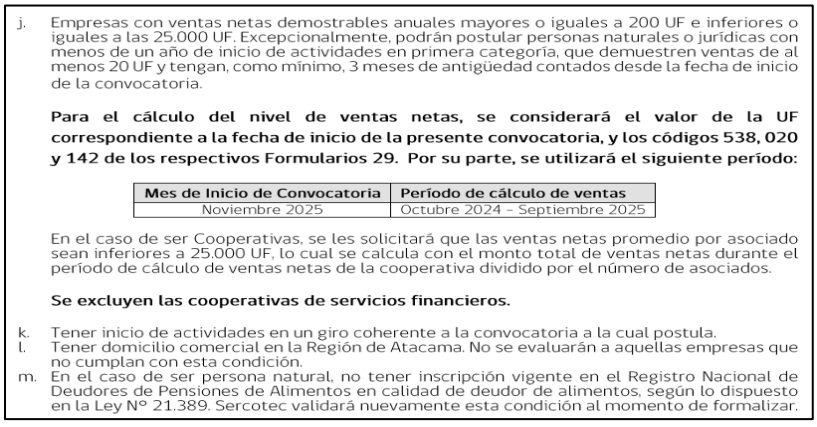
3.3.- CRECE FNDR ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

El programa CRECE, ejecutado por SERCOTEC y financiado con recursos FNDR, está orientado a apoyar el crecimiento de micro y pequeñas empresas y proyecta beneficiar a 26 empresas. Con posterioridad al cierre de la postulación, los postulantes avanzan progresivamente por las etapas de admisibilidad automática y manual, test de preselección, evaluación técnica del proyecto de negocio y del video pitch, evaluación en terreno y revisión y sanción por parte del Comité de Evaluación Regional, tras lo cual los seleccionados continúan a la etapa de formalización.

Nombre proyecto	Crece FNDR Ecosistema Emprendedor
Código BP	1400717
Beneficiarias/os	26
Agente Operador a Cargo	Consultora Expro Ltda.
Presupuesto Total	79.271.475
Inicio postulación	6 de noviembre de 2025
Fin Postulación	28 de noviembre 2025
Etapa actual del periodo	Evaluación técnica

Actividades realizadas:

- El día 2 de diciembre se realizó una reunión con el AOS, cuyo objetivo fue capacitarlos en el uso de la plataforma SISEVAL, a fin de que pudieran ejecutar la primera etapa del proceso de admisibilidad de los postulantes, correspondiente a la admisibilidad manual. En dicha instancia se capacitó al equipo y se estructuraron los pasos a seguir, así como el uso de la plataforma. Asimismo, se acordó que el AOS sería responsable de la revisión de los distintos criterios de la admisibilidad manual (criterios adjuntos).



j. Empresas con ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a 200 UF e inferiores o iguales a las 25.000 UF. Excepcionalmente, podrán postular personas naturales o jurídicas con menos de un año de inicio de actividades en primera categoría, que demuestren ventas de al menos 20 UF y tengan, como mínimo, 3 meses de antigüedad contados desde la fecha de inicio de la convocatoria.

Para el cálculo del nivel de ventas netas, se considerará el valor de la UF correspondiente a la fecha de inicio de la presente convocatoria, y los códigos 538, 020 y 142 de los respectivos Formularios 29. Por su parte, se utilizará el siguiente período:

Mes de Inicio de Convocatoria	Período de cálculo de ventas
Noviembre 2025	Octubre 2024 - Septiembre 2025

En el caso de ser Cooperativas, se les solicitará que las ventas netas promedio por asociado sean inferiores a 25.000 UF, lo cual se calcula con el monto total de ventas netas durante el período de cálculo de ventas netas de la cooperativa dividido por el número de asociados.

Se excluyen las cooperativas de servicios financieros.

k. Tener inicio de actividades en un giro coherente a la convocatoria a la cual postula.
l. Tener domicilio comercial en la Región de Atacama. No se evaluarán a aquellas empresas que no cumplan con esta condición.
m. En el caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos, según lo dispuesto en la Ley Nº 21.389. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.

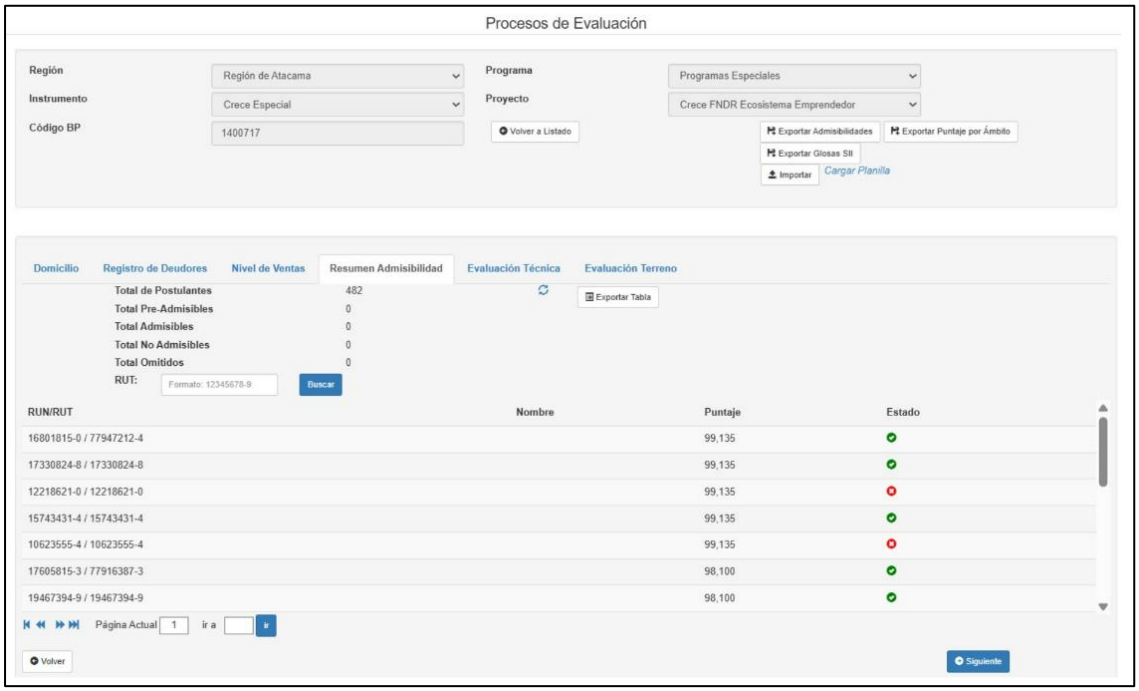
- Una vez finalizada la revisión de la admisibilidad manual por parte del AOS, la contraparte técnica de SERCOTEC realizó la revisión de la muestra, proceso que consiste en seleccionar aleatoriamente un grupo de postulantes previamente revisados para efectuar una segunda verificación.

- Durante esta revisión se detectaron errores en la evaluación realizada por el AOS, por lo que se solicitó efectuar una nueva revisión de los casos observados.

- Se validó, además, que los postulantes no presentaran deudas por pensión de alimentos.

- Posteriormente, tras la segunda revisión, no se identificaron nuevos errores, por lo que la etapa de admisibilidad manual fue cerrada con fecha 13 de diciembre.

- AOS Consultora Expro Ltda. descarga los documentos desde la plataforma SISEVAL y, en la misma plataforma, corrige la situación de los postulantes, según si resultan admisibles o no admisibles. Desde esta plataforma se descarga un resumen, el cual es utilizado como base de trabajo. Asimismo, se adjuntan imágenes de la plataforma correspondientes a la pestaña “Resumen Admisibilidad”.



- El día 10 de diciembre se realizó una reunión para dar el puntapié inicial a la etapa de evaluación técnica esta etapa consta de la evaluación del formulario de postulación y Pitch enviado por cada postulante, en esta instancia se capacitó al AOS sobre la forma de realizar dicha evaluación. Se estableció como plazo el 17 de diciembre para el envío de la evaluación de los pitch y el 23 de diciembre para la entrega de la evaluación de los canvas (formulario de postulación).

- En relación con la carta Gantt, el avance se considera adecuado. Si bien la etapa de admisibilidad manual presentó un leve retraso respecto de lo planificado, la respuesta posterior fue expedita. De acuerdo con la carta Gantt, la evaluación técnica debería finalizar el 30 de diciembre; sin embargo, considerando que el AOS cuenta con varios profesionales disponibles, se solicitó adelantar la entrega de la evaluación de los canvas al 23 de diciembre, con el fin de realizar oportunamente la revisión de la muestra y dejar esta etapa cerrada dentro de los plazos.

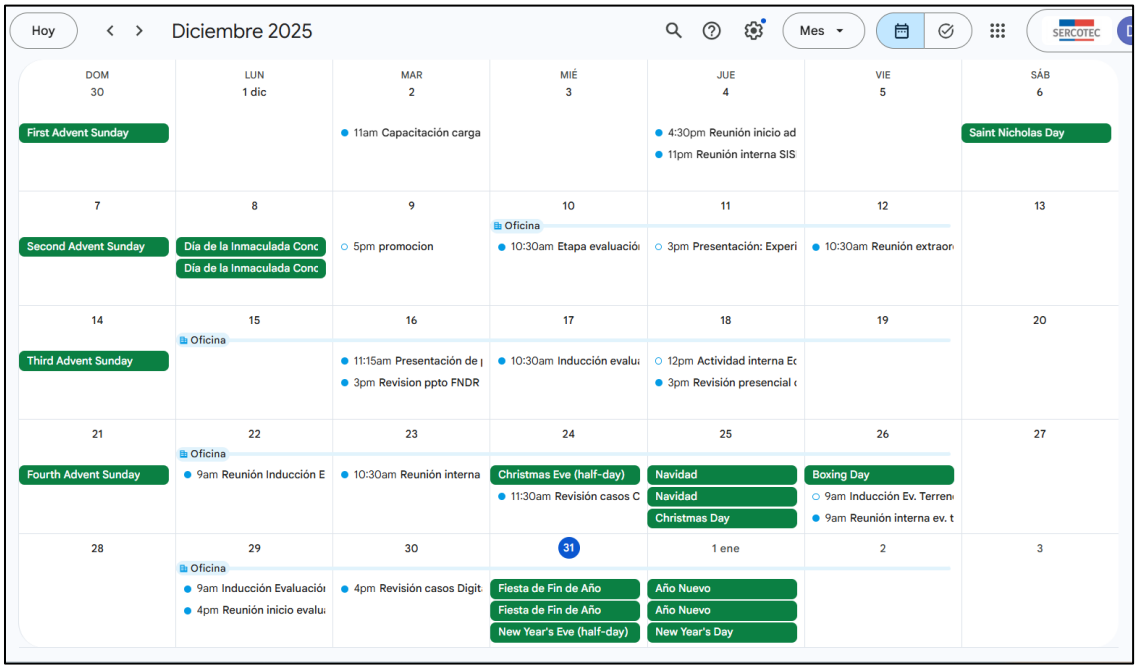
- El 29 de diciembre se realizó una reunión con el Agente Operador para explicar y capacitar respecto de la etapa de evaluación en terreno. En dicha reunión, además, se fijó como fecha de inicio de esta etapa el 12 de enero.

- El 31 de diciembre, el Agente Operador finalizó el envío de las notas de los formularios de evaluación, y la contraparte técnica de SERCOTEC realizó la revisión de la muestra. **Por lo que se finaliza la etapa de evaluación técnica.**

- Se adjunta calendario con las fechas clave de diciembre, así como también con las etapas proyectadas a futuro.

Fecha	Etapa
23-12-2025	Fin revisión Pitch
31-12-2025	Fin revsión Canvas
12-01-2025	Inicio ev.terreno
30-01-2025	Fin ev. Terreno
23-02-2025	CER

- Se adjunta imagen de las reuniones realizadas durante el mes, la cual incluye reuniones con el Agente Operador para cada una de las etapas del proceso, así como reuniones con el equipo interno, orientadas a la revisión y capacitación previa y posterior a cada etapa.



<u>Aspectos financieros</u>

- Aspecto financiero: Se realizaron los pagos correspondientes a los gastos de operación y gastos administrativos del programa, además del reembolso de los gastos asociados a la comisión de la garantía

de fiel cumplimiento. No obstante, el reembolso del costo de la garantía de fiel cumplimiento quedó pendiente, dado que la factura fue emitida al AOS durante el mes de diciembre.

Crece FNDR Ecosistema Emprendedor		
Crece FNDR Ecosistema Emprendedor	Gasto operacional 1° cuota	$ 28.820.320
	Gasto operacional 2° cuota	$ 115.281.280
	GA Costo Garantía Fiel Cumplimiento	$ 273.186
	GA Seg Financiero	$ 3.380.000
	GA Evaluación	$ 3.653.000

Continuando con el aspecto financiero, se indica que, de acuerdo con el presupuesto, aún queda por ejecutar un monto de **$1.888.338**, el cual será utilizado para el reembolso de la garantía de fiel cumplimiento.

Dicho monto se encuentra pendiente, ya que la factura fue emitida en diciembre y su pago requiere contar con los documentos tributarios del agente operador correspondientes a dicho mes (Formulario F29 y libro de compras y ventas). Estos documentos se declaran y pagan en enero, por lo que es necesario esperar su disponibilidad para poder efectuar el pago de la factura emitida en diciembre

- El AOS presentó tres profesionales adicionales para incorporarse al equipo, los cuales fueron revisados y aprobados por la Directora Regional.

- Resumen gasto programa Crece FNDR Ecosistema emprendedor

Cuadro Presupuestario 2025 Crece	Tipo de Gasto	Presupuesto para 26	Gastado	Pendiente
Inversión (GO)	Gasto Operacional	$130.000.000	$130.000.000	$0
Acciones de Gestión Empresarial (GO)				
Formulación Plan de Trabajo (GO)		$1.136.200	$1.136.200	$0
Formalización y Asistencia Técnica al plan (GO)		$11.840.400	$11.840.400	$0
Acciones de Difusión del Programa		$1.125.000	$1.125.000	$0
Total Gastos Operacionales		**$144.101.600**	**$144.101.600**	**$0**
Evaluación (GA) Admi (Proporción 1:3)($3.500 x 3)	Gasto Administrativo	$273.000	$273.000	$0
Evaluación (GA) Técnica (Proporción 1:2)($15.000 x2)		$780.000	$780.000	$0
Evaluación (GA) Terreno (Proporción 1:2)($50.000 x 2)		$2.600.000	$2.600.000	$0
Seguimiento Financiero (GA)		$3.380.000	$3.380.000	$0
Costos de Administración de Recursos Transferidos (GA)		$2.161.524	$273.186	$1.888.338
Total Gastos Administrativos		**$9.194.524**	**$7.306.186**	**$1.888.338**
TOTAL	Total Convocatoria	**$153.296.124**	**$151.407.786**	**$1.888.338**

Principales dificultades encontradas

No se presentaron dificultades en el periodo.

Resultados/ componentes obtenidos en el periodo

- Se realizaron llamados telefónicos a las personas con postulaciones pendientes y se dejó todo preparado para la Feria Navideña SERCOTEC, la cual se realizará los días 18 y 19 de diciembre.
- Etapa admisibilidad manual programas Crece finalizada.
- Etapa evaluación técnica programas Crece finalizada.
- Etapa admisibilidad manual programa Digitaliza tu Almacén finalizada.
- Etapa evaluación técnica Digitaliza tu Almacén iniciada.
- Etapa admisibilidad manual programas Semilla y Emprende, finalizada.
- Etapa evaluación técnica programas Semilla y Emprende, iniciada.
- Se realizaron transferencias correspondientes a gastos operacionales y administrativos, así como reembolsos para los programas Almacenes y Crece.

4.- ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Valoración de la organización y gestión del proyecto

Se identificaron las siguientes fortalezas en el proceso:

- Coordinación interna entre los profesionales de Sercotec para la ejecución de reuniones con el AOS, incluyendo procesos de capacitación y articulación, con el fin de asegurar el correcto desarrollo de las distintas etapas de cada programa.
- Trabajo en equipo por parte de Ejecutivos de Fomento Sercotec y el equipo FNDR para el lanzamiento de las etapas de evaluación manual y evaluación técnica de los programas

Recomendaciones y sugerencias sobre la organización y gestión

- Mantener la coordinación fluida con el GORE.
- Aumentar la comunicación con otros servicios regionales para realización de actividades.
- Generar comunicación con fomento productivo de las demás municipalidades de la región para las futuras actividades atingentes al programa.

5.- ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

La ejecución presupuestaria hasta la fecha 31 de diciembre del año 2025 es:

PRESUPUESTO **GASTADO** TOTAL REMESA 1 Y 2		
Contratación del programa	Beneficiarios	Solicitud 2025
1.1.- Línea Emprende semilla	27	$ 121.242.236
1.2.- Línea Emprende abeja	33	$ 149.065.529
1.3.-Línea almacenes	21	$ 78.311.009
1.4.-Línea Crece	26	$ 151.407.786
1.5.-Linea Promoción y canales de comercialización	73	$ 57.934.975
Sub total	196	$ 557.961.535
Profesional apoyo general del programa		$9.750.000
Acciones de difusión del programa		$ -
Materiales de Oficina		
Viaticos		
Subtotal de Operación		$9.750.000
TOTAL		$ 567.711.535

Comentarios a las desviaciones respecto al presupuesto inicial

El avance en la ejecución se ajusta a lo planificado para el cierre del año 2025, estimándose que la transferencia íntegra de los recursos se concrete durante enero de 2026. Solo resta efectuar la transferencia correspondiente a los reembolsos por costos de garantía, pudiendo generarse un saldo menor, sujeto al costo total finalmente asociado a dicha garantía.

Recomendaciones y sugerencias sobre el presupuesto

No hay.

David Maldonado
Profesional De Apoyo
RUT: 19910886-7
Servicio De Cooperacion Tecnica
Firmado el 07 de enero del 2026 a las 17:33 Hrs.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

David Maldonado F.
Profesional de apoyo
FNDR Sercotec

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799

Escanéame! Clickeame!